

**ACTA DE BAJA DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE A DOCUMENTACIÓN DE DIVERSAS ANUALIDADES, RELATIVA A CARPETAS DEL AMBITO ADMINISTRATIVO O DE TRÁMITE, GENERADOS EN LA PRESIDENCIA, UNIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS TODAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las once horas del veintiséis de agosto de dos mil veinticinco, se hace constar la conclusión de los trabajos de verificación y determinación de baja documental de los años 2009 a 2018 relativa a carpetas del ámbito administrativo, generados en la Presidencia, Unidad de Sistemas Informáticos, Coordinación Administrativa, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Secretaría General de Acuerdos; las cuales fueron previamente desincorporados.

**I. FUNDAMENTO JURÍDICO**

Los artículos 4, fracción XII de la Ley General de Archivos, artículos 4, fracción XI, 5 fracciones XI, XVII, 34 fracciones IV y VII, 35, 61 y 64 de la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, de los cuales esencialmente se desprende:

"ARTÍCULO 5. Para los efectos de esta ley se entenderá por:

XI. **Baja documental.** Eliminación de aquella documentación que haya prescrito su vigencia, valores documentales y, en su caso, plazos de conservación; y que no posea valores históricos, de acuerdo con la Ley, y las disposiciones jurídicas aplicables;

XVII. **Ciclo vital del documento.** Las etapas por las que atraviesan los documentos de archivo desde su producción o recepción hasta su baja o transferencia a un archivo histórico.

ARTÍCULO 34... Los Sujetos Obligados tienen la obligación de establecer las condiciones que permitan la capacitación de los responsables para dar cumplimiento a las siguientes funciones:

[...]

IV. **Promover la baja documental** de los expedientes que integran las series documentales que hayan cumplido su vigencia documental y, en su caso, plazos de conservación y que no posean valores históricos, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables;

VII. Elaborar los inventarios de baja documental y de transferencia secundaria.

ARTÍCULO 35. Los Sujetos Obligados, como entes públicos del ámbito estatal y municipal, deberán **implementar el criterio de reciclaje** y ecología documental a fin de reciclar los documentos que se determine sean dados de **baja documental**.

Por su parte se deberán implementar políticas a fin de lograr una economía sustentable de papel. La donación a la que se refiere el párrafo anterior se hará a la Comisión Nacional de Libros de Texto, donde se ocupará dicho reciclaje a fin de promover temas educativos y de interés social.

ARTÍCULO 61. El Grupo Interdisciplinario para su funcionamiento emitirá sus reglas de operación. El sujeto obligado deberá asegurar que los plazos de conservación establecidos en el Catálogo de disposición documental hayan prescrito y que la documentación no se encuentre clasificada como reservada o confidencial al promover una baja documental o transferencia secundaria.

ARTÍCULO 64. Los Sujetos Obligados deberán publicar en su portal electrónico con vínculo al portal de transparencia, los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria, los cuales se conservarán en el archivo de concentración por un periodo mínimo de siete años a partir de la fecha de su elaboración."

## II. ANTECEDENTES.

1. En la primer reunión ordinaria del Grupo Interdisciplinario del 26 de marzo de 2025 se autorizó la desincorporación de 33 cajas que contenían los legajos del ámbito administrativo y/o legal que se encontraban en el área de archivo jurisdiccional, se trataba de cajas que contenían documentación de la cual ya había prescrito su vigencia y su valor documental, por lo que se acordó hacer una valoración específicamente por las áreas responsables a efecto de que determinaran si se conservaba algún valor histórico que hiciera necesaria su conservación.

2. El 15 de abril de 2025, mediante oficio **TRIJEZ-SGA-566/2025**, se llevó a cabo la entrega de la documentación contenida en **33 cajas** a cada una de las áreas ya mencionadas (relativos a las actas de revisión documental), que corresponde a los legajos del ámbito administrativo y/o legal desincorporados generados en la Presidencia, Unidad de Sistemas Informáticos, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, Coordinación Administrativa y Secretaría General de Acuerdos, por parte de la Coordinadora de Archivos adscrita a este Tribunal.

3. El 24 de abril de 2025, el Responsable de Archivo de Trámite (RAT) de la Unidad de Sistemas Informáticos, entregó el inventario correspondiente a la baja documental a la Coordinación de Archivos de este Tribunal, así como sus legajos desincorporados; posteriormente el 8 de mayo de 2025, el RAT de Presidencia entregó su inventario y sus respectivos legajos desincorporados; el 27 de mayo de 2025, la Responsable de Archivo de Concentración entregó los inventarios correspondientes a la baja documental de la Secretaría General de Acuerdos; el 13 de agosto de 2025, el RAT de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, entregó el inventario correspondiente a su baja documental; por último el 15 de agosto de 2025, el RAT de la Coordinación Administrativa entregó su inventario de baja documental y sus legajos desincorporados, todos ellos adscritos al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.

Esto es, la valoración fue por las siguientes áreas:

Áreas Generadoras	Fecha de Valoración
<ul style="list-style-type: none"><li>• Presidencia</li></ul>	11 de abril al 15 de agosto de 2025
<ul style="list-style-type: none"><li>• Unidad de Sistemas Informáticos</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Unidad de Transparencia y Acceso a la Información</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinación Administrativa</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Secretaría General de Acuerdos</li></ul>	



### III. APROBACIÓN DE LA BAJA DOCUMENTAL.

En reunión de trabajo del día de la fecha, el Grupo Interdisciplinario del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas los integrantes analizaron los inventarios de baja documental de cada área, así como el dictamen de los mismos.

- La Coordinadora de Archivos, expuso al grupo interdisciplinario que toda la documentación que se propone dar de baja ya cumplió su ciclo vital de 7 años, pues es de 2009 a 2018, que se trata de documentación que fue necesaria en su momento, pero que ya no tiene relevancia histórica o jurídica para el tribunal pues en la mayoría de los casos se trata de copias simples de lo que ya obra en expedientes originales que están perfectamente archivados, y otros documentos como invitaciones, felicitaciones u oficios de trámites internos de más de diez años atrás.

Explicó que en el inventario de baja documental se encuentran detallados los documentos que se darán de baja y también el listado de las transferencias documentales de los documentos que cada área consideró de relevancia histórica los cuales ya se encuentran en el archivo institucional.

Los integrantes del grupo interdisciplinario hicieron diversas manifestaciones enfocadas a continuar con esta actividad no sólo en esas áreas, sino en el resto del Tribunal, para lograr que cada área tenga bajo su responsabilidad únicamente la documentación de trámite vigente y no esté arrastrando con inventarios de documentación que ya cumplió su ciclo vital.

Asimismo comentaron la necesidad de poner a consideración del Pleno una propuesta en la que se especifique el periodo de conservación de cada documentación que genera el Tribunal, para lo cual consideraron indispensable que en dicha propuesta se tomen en cuenta los plazos fiscales y contables que rigen al área de la Coordinación Administrativa, los plazos que rigen la normatividad especializada en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y naturalmente los plazos que rigen la materia jurisdiccional.

Finalmente, la propuesta de baja documental fue **aprobada por unanimidad de votos** de los integrantes del Grupo Interdisciplinario, la cual se precisa a continuación.

Área	Cantidad de Legajos/carpetas	Folios
• Presidencia	477	14,730
• Unidad de Sistemas Informáticos	5	34
• Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	76	3775
• Coordinación Administrativa	58	1,500
• Secretaría General de Acuerdos	547	217,724
<b>Total</b>	<b>1163</b>	<b>237,763</b>

### III. DESINTEGRACIÓN MATERIAL

La encargada del Archivo de Concentración, adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, se comprometió a realizar la desintegración material de los legajos desincorporados contenidos en 33 cajas, mediante maquina destructora de papel, debiendo quedar en el mes de septiembre de este año. Una vez triturado, a efecto de cumplir con lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Archivos del Estado de Zacatecas a fin de lograr una economía sustentable de papel, se donará a la Comisión Nacional de Libros de Texto.

Con base a lo anterior, **se hace constar la baja documental** contenidos en 33 cajas, generados por Presidencia, Unidad de Sistemas Informáticos, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, Coordinación Administrativa y Secretaría General de Acuerdos.

En consecuencia, se da por concluida la reunión de baja documental a que esta acta se refiere y la firman para constancia los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.



ÁREA JURÍDICA  
MARICELA ACOSTA GAYTÁN



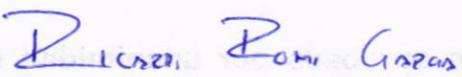
ÁREA CONTABLE  
JUANITA DEL CARMEN QUIÑONES  
GARCÍA



ÁREA DE PLANEACIÓN  
JUANITA DEL CARMEN QUIÑONES  
GARCÍA



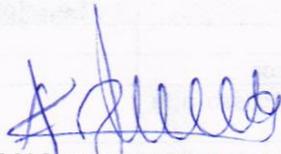
COORDINACIÓN DE ARCHIVOS  
MARICELA ACOSTA GAYTÁN



TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
RICARDO ROMO GARCÍA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SONIA DELGADO SANTAMARÍA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
VERÓNICA GALLARDO ORTÍZ

# DICTAMEN TÉCNICO DE VALORACIÓN

<b>Fecha:</b>	11 de abril de 2025
<b>Unidad:</b>	Presidencia
<b>Área Generadora</b>	Presidencia

**Antecedentes:**

En la Primer Reunión del Grupo Interdisciplinario, celebrada el 26 de marzo de 2025, se acordó que cada área haría la valoración de los legajos correspondientes, guiados por el oficio TRIJEZ-SGA-566/2025, por este motivo el día 8 de mayo de 2025, la Presidencia de este Tribunal entregó los formatos de baja documental de 477 legajos, correspondientes a 14,730 hojas, los cuales están conformados por copias de invitaciones a eventos, convocatorias, felicitaciones y oficios varios, los cuales ya cumplieron con su ciclo vital pues datan del año 2010 al 2018.

NÚMERO LEGAJOS		CAR	NÚMERO DE COPIAS	ESTADO DE CONSERVACIÓN	TIPO DE DOCUMENTOS	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	TOTAL DE HOJAS	TOTAL DE FOLIOS	PROCESO EXISTENTE	VALORES									
1	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
2	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
3	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
4	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
6	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
7	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
8	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
9	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

Así mismo, entregó el formato de transmisión secundaria, constante de 10 legajos, conformados por ratificaciones y convenios.

NÚMERO LEGAJOS	CAR	NÚMERO DE COPIAS	ESTADO DE CONSERVACIÓN	TIPO DE DOCUMENTOS	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	TOTAL DE HOJAS	TOTAL DE FOLIOS	PROCESO EXISTENTE	VALORES										
1	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
2	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
3	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
4	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
6	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
7	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
8	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
9	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

**Conclusiones:**

Al haberse agotado el ciclo vital de los legajos generados en el área se votó por la destrucción material de las carpetas de baja documental, así como, la transferencia de 10 legajos al Archivo Histórico para su conservación según los procedimientos que se tienen determinados.

<b>Fecha:</b>	11 de abril de 2025
<b>Unidad:</b>	Coordinación Administrativa

**Área Generadora**

**Coordinación Administrativa**

**Antecedentes:**

En la Primer Reunión del Grupo Interdisciplinario, celebrada el 26 de marzo de 2025, se acordó que cada área haría la valoración de los legajos correspondientes, guiados por el oficio TRIJEZ-SGA-566/2025, por este motivo el día 15 de agosto de 2025, la Coordinación Administrativa de este Tribunal entregó los formatos de baja documental de 58 legajos, los cuales están conformados por oficios enviados y remitidos de diversas áreas que integran esta institución, los cuales ya cumplieron con su ciclo vital pues datan del año 2009 al 2020.

SECCIÓN:		ADMINISTRATIVA														
SERIE:		OFICIOS					Función Inspectiva		Función Correo		Función Ejecutiva		VIGENCIA DOCUMENTAL		LEGISLACIÓN DOCUMENTAL	
NÚMERO CONSECUTIVO	CAJA	NÚMERO DE EXPEDIENTE	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN DE EXPEDIENTES	TÍTULO DEL EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	TOTAL DE TOMOS (Legajos)	TOTAL DE FOLIOS	FECHAS EXTREMAS		FECHAS EXTREMAS		FECHAS EXTREMAS		O	C	
								INICIAL	FINAL	A	L	E/C	E/P	AD	AC	TOTAL
1	5	552	5.1.1.1.1.1	OFICIO DE REVISIÓN DE LOS FOLIOS DEL...	OFICIO DE REVISIÓN DE LOS FOLIOS DEL...	1	20 FOLIOS	01/01/2010	31/12/2010							
2	5	553	5.1.1.1.1.1	RECURSOS FINANCIEROS	OFICIO DE REVISIÓN DE LOS FOLIOS DEL...	1	20 FOLIOS	01/01/2010	31/12/2010							
3	5	554	5.1.1.1.1.1	BOLETINES ADMINISTRATIVOS	OFICIO DE REVISIÓN DE LOS FOLIOS DEL...	1	20 FOLIOS	01/01/2010	31/12/2010							
4	5	555	5.1.1.1.1.1	SECRETARÍA DE FISCALÍA	OFICIO DE REVISIÓN DE LOS FOLIOS DEL...	1	20 FOLIOS	01/01/2010	31/12/2010							
5	5	556	5.1.1.1.1.1	SECRETARÍA DE FISCALÍA	OFICIO DE REVISIÓN DE LOS FOLIOS DEL...	1	20 FOLIOS	01/01/2010	31/12/2010							
6	5	557	5.1.1.1.1.1	RECURSOS FINANCIEROS	DECLARACIÓN DE REVISIÓN DE LOS FOLIOS DEL...	1	20 FOLIOS	01/01/2010	31/12/2010							
7	5	558	5.1.1.1.1.1	PRELUPES AUTORIZADOS Y REPOSICIÓN	DECLARACIÓN DE REVISIÓN DE LOS FOLIOS DEL...	1	20 FOLIOS	01/01/2010	31/12/2010							
8	5	559	5.1.1.1.1.1	RECURSOS FINANCIEROS	OFICIO DE REVISIÓN DE LOS FOLIOS DEL...	1	20 FOLIOS	01/01/2010	31/12/2010							

Así mismo, entregó el formato de transmisión secundaria, constante de 1 legajo, conformado por recursos humanos.

NÚMERO CONSECUTIVO	CAJA	NÚMERO DE EXPEDIENTE	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN DE EXPEDIENTES	TÍTULO DEL EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	TOTAL DE TOMOS (Legajos)	TOTAL DE FOLIOS	FECHAS EXTREMAS		DOCUMENTAL		OBSERVACIONES	INTERIOR
								INICIAL	FINAL	F/P	E/P		
1	5	552	5.1.1.1.1.1	RECURSOS FINANCIEROS	DECLARACIÓN DE REVISIÓN DE LOS FOLIOS DEL...	1	20 FOLIOS	01/01/2010	31/12/2010				COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
2													

**Conclusiones:**

Al haberse agotado el ciclo vital de los legajos generados en el área se votó por la destrucción material de las carpetas de baja documental, así como, la transferencia de 1 legajo al Archivo Histórico para su conservación según los procedimientos que se tienen determinados.



<b>Fecha:</b>	11 de abril de 2025																	
<b>Unidad:</b>	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información																	
<b>Área Generadora</b>	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información																	
<b>Antecedentes:</b>																		
En la Primer Reunión del Grupo Interdisciplinario, celebrada el 26 de marzo de 2025, se acordó que cada área haría la valoración de los legajos correspondientes, guiados por el oficio TRIJEZ-SGA-566/2025, por este motivo el día 13 de agosto de 2025, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de este Tribunal entregó los formatos de baja documental de 70 legajos, los cuales están conformados por circulares, solicitudes de información y copias de acuses, los cuales ya cumplieron con su ciclo vital pues datan del año 2010 al 2018.																		
1	1	S/N	TRUJEZ/UTAIP/2008	OFICIOS A CEAIP 2008-2009	OFICIOS, SOLICITUDES Y RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	1	192	14/11/2008	15/11/2009	X			X		1	16	17	X
2	1	S/N	TRUJEZ/UTAIP/2011	OFICIOS A CEAIP 2011	OFICIOS, SOLICITUDES Y RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	1	46	13/02/2011	14/09/2011	X			X		1	13	14	X
3	1	S/N	TRUJEZ/UTAIP/2012	OFICIOS A CEAIP 2012	OFICIOS, SOLICITUDES Y RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	1	27	18/01/2012	27/09/2012	X			X		1	12	13	X
4	1	S/N	TRUJEZ/UTAIP/2013	RESPUESTAS SOLICITUDES	SOLICITUDES Y RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	1	61	01/11/09/2013	07/10/2013	X			X		1	11	12	X
5	1	S/N	TRUJEZ/UTAIP/2014	AVISOS	CUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTOS DE ÁREAS DEL TRIBUNAL	1	214	21/04/2014	17/12/2014	X			X		1	10	11	X
6	1	S/N	TRUJEZ/UTAIP/2014	CORRESPONDENCIA CEAIP	OFICIOS RECIBIDOS	1	27	09/09/2014	31/01/2014	X			X		1	10	11	X
7	1	S/N	TRUJEZ/UTAIP/2014	AVISOS	AGENDA DE ACTIVIDADES ÁREAS DEL TRIJEZ	1	148	21/05/2014	15/12/2014	X			X		1	10	11	X
<b>Conclusiones:</b>																		
Al haberse agotado el ciclo vital de los expedientes generados en el área se votó por la destrucción material de los expedientes de baja documental.																		

<b>Fecha:</b>	11 de abril de 2025
<b>Unidad:</b>	Secretaría General de Acuerdos
<b>Área Generadora</b>	Secretaría General de Acuerdos

**Antecedentes:**

En la Primer Reunión del Grupo Interdisciplinario, celebrada el 26 de marzo de 2025, se acordó que cada área haría la valoración de los legajos correspondientes, guiados por el oficio TRIJEZ-SGA-566/2025, por este motivo el día 27 de mayo de 2025, la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal entregó los formatos de baja documental de 547 legajos, los cuales están conformados por avisos, compendios de legislaciones y estrados, los cuales ya cumplieron con su ciclo vital pues datan del año 2010 al 2018.

Nº	Clasificación (aviso)	Clasificación (aviso)	Clasificación (aviso)	Clasificación (aviso)	Descripción	Nº	FECHA	FECHA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
1	1	1	TRIEJZ-SGA-566/2025	AVISO 2018 TOMO 1	Expediente que cuenta con 37 avisos con sus respectivos copias de decretos en diferentes medios de impugnación interpuestos en el mes de junio de año 2018.	1	715	11/07/2018	14/07/2018	X						
2	1	1	TRIEJZ-SGA-566/2025	LIBRO DE AVISOS 2018	Expediente que cuenta con 4 avisos con sus respectivos decretos en diferentes medios de impugnación interpuestos.	1	103	04/01/2018	18/02/2018	X	X					
3	1	1	TRIEJZ-SGA-566/2025	AVISO DE MEDIO DE IMPUGNACIÓN 2018	Expediente que cuenta con 9 avisos con sus respectivos copias de decretos y copias de ordenaciones de estrado.	1	222	06/11/2017	10/01/2018	X	X					
4	1	1	TRIEJZ-SGA-566/2025	AVISO DE MEDIO DE IMPUGNACIÓN 2018	Expediente que cuenta con 13 avisos con sus respectivos copias de decretos y copias de ordenaciones de estrado.	1	220	06/11/2017	09/12/2017	X	X					
5	1	1	TRIEJZ-SGA-566/2025	AVISO DE MEDIO DE IMPUGNACIÓN 2018	Expediente que cuenta con 6 avisos con sus respectivos copias de decretos y copias de ordenaciones de estrado.	1	130	06/01/2018	08/11/2018	X	X					
6	1	1	TRIEJZ-SGA-566/2025	ALCANCE IMPUGNACIÓN FEDERAL	Aviso de revisión, copia de notificación por extrados, copia de estrado, copia de presentación en juicio para la Protección de los Derechos Políticos Individuales del Ciudadano, copia notificación de revocación.	1	30	20/12/2018	28/12/2018	X	X					
7	1	1	TRIEJZ-SGA-566/2025	España memoria fejes y día	Acta de entrega de Acta de la Comisión, copia de la notificación y copia de ordenación de estrado.	1	41	01/04/2017	01/04/2017	X	X					
8	1	1	TRIEJZ-SGA-566/2025	Aviso de entrega de Acta de la Comisión, copia de la notificación, copia de ordenación de estrado y notificación.	Acta de entrega de Acta de la Comisión, copia de la notificación, copia de ordenación de estrado y notificación.	1	79	03/04/2017	03/04/2017	X	X					

Así mismo, entregó el formato de transmisión secundaria, constante de 10 legajos, conformados por decretos y convenios de colaboración.

NÚMERO CONSECUTIVO	CASA	NÚMERO DE EXPEDIENTE	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE	TÍTULO DEL EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	TOTAL DE TOMOS (legajos)	TOTAL DE FOLIOS	FECHAS EXTREMAS		SOPORTE DOCUMENTAL		TRADUCCIÓN DOCUMENTAL		OBSERVACIONES	UBICACIÓN EN EL ARCHIVO HISTÓRICO
								INICIAL	FINAL	P/D	E/D	O	C		
1	SGA 2019-2020	N/N	SIN CÓDIGO	Portal Nacional de Transparencia	Comprobantes de procesamiento	1	31	06/02/2019	09/02/2019	X				SIN OBSERVACIÓN	ANES
2	SGA 2019-2020	N/N	SIN CÓDIGO	Oficinas Transparencia	Oficinas	1	33	13/02/2019	25/11/2019	X				SIN OBSERVACIÓN	ANES
3	SGA 2021	N/N	SIN CÓDIGO	Portal Nacional de Transparencia	Comprobantes de procesamiento	1	25	13/04/2021	13/01/2023	X				SIN OBSERVACIÓN	ANES
4	SGA 2021	N/N	SIN CÓDIGO	Oficinas Transparencia	Oficinas	1	22	01/04/2021	13/12/2021	X				SIN OBSERVACIÓN	ANES
5	SGA 2022	N/N	SIN CÓDIGO	Oficinas Transparencia	Oficinas	1	310	15/03/2022	20/12/2022	X				SIN OBSERVACIÓN	ANES

**Conclusiones:**

Al haberse agotado el ciclo vital de los expedientes generados en el área se votó por la destrucción material de los expedientes de baja documental, así como, la transferencia de 10 expedientes al Archivo Histórico para su conservación según los procedimientos que se tienen determinados.